



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. 892.099.216-6

BPAG

NDT - COMPR. EGRESO TESORERIA CRC-01

COMPROBANTE DE EGRESO: NDT - 202514043

FECHA : 12-DIC-2025

CUENTA PAGADORA: 354020011038-9 - TDC. INGR CTES LIBRE DESTINAC

Documento de Causación: OP-202518598

Radicado : 14716

Contrato: CONTRATO 2635-2025

Acta de Pago : INFORME 01

Tercero : 74814942 - CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
Beneficiario : 74814942 - CESAR FABIAN PERILLA DIMAS

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
360006407	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	A

Concepto: PAGO INFORME 01 DE 02 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/11/2025 AL 05/12/2025.
SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°2635 DE FECHA 05/11/2025.

Orden de Pago	Descripción	Valor
OP 202518598	CESAR FABIAN PERILLA DIMAS	5.772.502.00

TOTALES CONTABLES

5,772,502.00

Movimiento Contable

		5,772,502.00	5,772,502.00
Cuenta	Descripción	Debitos	Creditos
240101003	Honorarios y Servicios	5,552.502.00	0.00
240101003	Honorarios y Servicios	220,000.00	0.00
111006002001	BBVA 038-9 ICLD	0.00	5,772.502.00

Elaboró

Fecha de Aplicacion: 12-DIC-2025

Revisó

Usuario: CHELY

Aprobó

Terminal: GOBCAS\HATE-DDL-1919



Net Cash

Detalle Fichero

16/Dec/25 10:09:59

Información del fichero

Clave Empresa:	0389 ICLD	Cuenta de Cargo:	AH - 00130354000200110389
F.de proceso:	12-12-2025	Nombre Fichero:	389DIC12NDT54
Referencia:	DVP 15/12/2025	Órdenes:	54
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	215.587.673,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ADRIAN FELIPE GAITAN	0000000748497520	360037501	1292 - CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	4.902.701,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ADRIANA CAROLINA MALAVER CARMONA	0000011185661820	58718071168	0007 - BANCOLOMBIA	4.329.376,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANA LUZ ENITH CHAPARRO MONTA#A	0000011185301200	01179190504	0007 - BANCOLOMBIA	5.050.940,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANA MILENA BOADA DORIA	0000011165502080	0077000200206696	0013 - BBVA COLOMBIA	5.772.502,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANDRES STEVEN SIERRA RINCON	0000011185614140	0677000200003265	0013 - BBVA COLOMBIA	4.324.566,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANGIE CATHERINE ZAPATA BUITRAGO	0000010064425450	36582887807	0007 - BANCOLOMBIA	2.235.590,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
BLANCA LILIA SIERRA RODRIGUEZ	0000000463844440	24066218977	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	2.359.790,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CARLOS ANDRES CORREDOR CASTELLANOS	0000000071746930	36322923044	0007 - BANCOLOMBIA	5.772.502,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CESAR FABIAN PERILLA DIMAS	0000000748149420	360006407	1292 - CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	5.772.502,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CUEVAS MONROY RAUL ALFREDO	0000011173224560	63557689691	0007 - BANCOLOMBIA	5.772.502,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DANIELA GUERRERO POVEDA	0000010013431790	91200226718	0007 - BANCOLOMBIA	1.622.860,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DIANA PATRICIA ABRIL VEGA	0000011185524910	0550091800019795	0051 - BANCO DAVIVIENDA	5.050.940,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DOLLY ESTHER RICAURTE CIPAGAUTA	0000000669470800	24095657866	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	2.359.790,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No: 01 - 202518598

VALOR: \$5,830,810.00

FECHA: 11-DIC-2025

SIRVASE PERILLA DIMAS CESAR FABIAN
PAGAR A :

NIT: 74814942

LA SUMA DE : CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

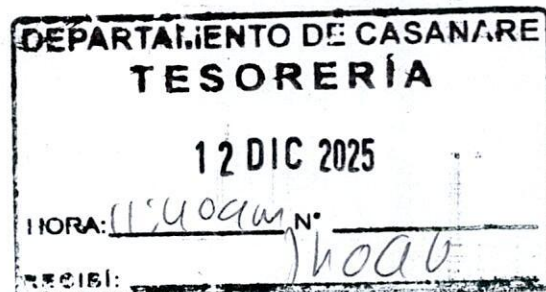
CONCEPTO : PAGO INFORME 01 DE 02 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/11/2025 AL 05/12/2025
SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°2635 DE FECHA 05/11/2025.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.13111105.2.3.2.02.02.060	Fortalecimiento del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento de Casanare	2,664,000.00
6.E2.40.4002.1400.2024005850024.0.13310005.2.3.2.02.02.059	Fortalecimiento de los sistemas que componen el espacio público en el Departamento de Casanare	1,680,000.00
6.E3.21.2101.1900.2024005850049.0.133110801.2.3.2.02.02.061	Fortalecimiento de la infraestructura de gas combustible en el Departamento de Casanare	220,000.00
6.E3.24.2402.0600.2024005850097.0.13111105.2.3.2.02.02.068	Recuperación ampliación y consolidación de la red vial urbana del Departamento de Casanare	666,810.00
6.E3.24.2406.0600.2024005850086.0.13310004.2.3.2.02.02.071	Fortalecimiento a la movilidad fluvial en el Departamento	600,000.00

REGISTRO CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
550705082	Honorarios renta de trabajo	5,610,810.00	
550705082	Honorarios renta de trabajo	220,000.00	
240101003	Honorarios y Servicios		220,000.00
240101003	Honorarios y Servicios		5,552,502.00
243627002	Retención de impuesto de ICA Yopal		58,308.00



NETO A PAGAR \$5,772,502.00

ORDENADOR DEL PAGO

TESORERO

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI
C.C ó NIT

BANCO No. CUENTA No. CHEQUE FECHA GIRO

Dirección de Contabilidad

12 DIC 2025

HORA: 8



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE**

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No : 01 - 202518598

VALOR : \$5,830,810.00

FECHA : 11-DIC-2025

**SIRVASE PERILLA DIMAS CESAR FABIAN
PAGAR A :**

NIT: 74814942

LA SUMA DE : CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

**CONCEPTO : PAGO INFORME 01 DE 02 ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/11/2025 AL 05/12/2025
SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°2635 DE FECHA 05/11/2025.**

de Casanare



GOBERNACION DE CASANARE
SEC. DE INFRAESTRUCTURA - ARCHIVO
Quién Autoriza

JM
Fecha: 10-12-25 Hora: 10:29 am

NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR**

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 09 de diciembre de 2025 Contrato No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0171-2025 Y
No interno 2635 de 2025 de: 05/11/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: **CESAR FABIAN
PERILLA DIMAS**

No. de Identificación Tributaria- NIT: 74814942 DV -6

Objeto Contractual: EFECTUAR LA VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL POR MEDIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS AFINES CON: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ESPACIO PÚBLICO, GAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, VÍAS SECUNDARIAS, VÍAS URBANAS Y FLUVIAL, PERTENECIENTES A LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINAS Y ENERGÍA Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Dirección Residencia:	Calle 42 #1 – 127 – Senderos de Manare
Celular:	3143656680
Duración Del Contrato:	Un (1) mes y quince (15) días
Acta de Inicio:	06 de noviembre de 2025
Periodo de Cobro:	06/11/2025 A 05/12/2025
Número de periodo:	1 de 2
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 8,746,215,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 5,830,810,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 2,915,405,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$5,830,810,00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (Según porcentaje de ejecución)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 00,00

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 09 de Noviembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, CESAR FABIAN PERILLA DIMAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 74.814.942 expedida en Yopal (Cas.), por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **06-11-2025** y el **05-12-2025**, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
T.I 1.222.114.491	SAMUEL ESTEBAN	PERILLA	CAVIELES	HIJO	12

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0171-2025 Y No interno 2635 de 2025 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
C.C 74.814.942 DE YOPAL

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA DE FISCALÍA - ARCHIVO
Autoriza

JM

10-12-25 Hora: 10:29 am



GOBERNACIÓN DE CASANARE
SEC. DE INFRAESTRUCTURA - ARCHIVO
Quién Autoriza

2M
Fecha: 10-12-25 Hora: 10:29am

Autorización pago contratos prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 09/12/2025		Número y fecha del Contrato: CAS-INF-CDPSP-0171-2025 Y No interno 2635 de 2025-11-05	
CPSP ☒ CPSAG ☐	Periodo de pago: DE 06/10/2025 A 05/12/2025		Informe No. 1 de 2
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DIRECCION TÉCNICA DE PROGRAMACION			
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.			
Nombres y Apellidos del Contratista: CESAR FABIAN PERILLA DIMAS No. de Identificación: 74.814.942 DV- 6			
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒			
Fecha de actualización RUT: 04/12/2025			
Objeto del Contrato: REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS MEDIANTE LA VERIFICACIÓN Y REVISIÓN AL COMPONENTE AMBIENTAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS AFINES CON: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ESPACIO PÚBLICO, GAS, VÍAS URBANAS Y FLUVIAL, PERTENECIENTES A LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINAS Y ENERGÍA Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Nombre del Proyecto de Inversión:		Código BPIN:	
FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		2024005850086	
FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		2024005850023	
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS COMBUSTIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		2024005850049	
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS QUE COMPONEN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		2024005850024	
RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		2024005850097	
Plazo de Ejecución: Un (1) MES Y Quince (15) DIAS		Meses Ejecutados: (01) Un Mes (incluir adicional, si aplica)	
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 05/11/2025		Fecha de Terminación: 20/12/2025 (incluir adicional, si aplica)	
ESTADO FÍSICO:			
Hasta la fecha 05/12/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 66,67 %, contra una programada de 100%. del Total. (incluir adicional, si aplica)			
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)			
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 8.746.215,00		
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 5,830,810,00		
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 2.915.405,00		
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 5,830,810,00 (Cinco millones ochocientos treinta mil ochocientos diez pesos M/CTE (Según porcentaje de ejecución)		
Saldo a favor del Departamento:	\$0.00		
Forma de pago: El valor del presente contrato se pagará mediante UNO (1) pago mensual, por un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$5,830,810,00), Para efectos de cada pago tener en cuenta la siguiente discriminación: Fortalecimiento del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Casanare.			
6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.13111105.2.3.2. 02.02.060. \$ 2.664.000,00 Fortalecimiento de los sistemas que componen el espacio público en el departamento de Casanare.			
6.E2.40.4002.1400.2024005850024.0.13310005.2.3.2.02.02.059. \$ 1.680.000,00 Fortalecimiento de la infraestructura de gas combustible en el departamento de Casanare			
6.E3.21.2101.1900.2024005850049.0.133110801.2.3.2.02.02.061. \$220.000,00 Recuperación, ampliación y consolidación de la red vial urbana del departamento de Casanare.			

6.E3.24.2402.0600.2024005850097.0.13111105.2.3.2.02.02.068. \$ 666.810,00 Fortalecimiento a la Movilidad Fluvial en el Departamento de Casanare.

6.E3.24.2406.0600.2024005850086.0.13310004.2.3.2.02.02.071. \$600.000,00 Y un pago final equivalente a quince (15) días, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$2.915.405,00). Para efectos de cada pago tener en cuenta la siguiente discriminación: Fortalecimiento del acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Casanare. 6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.13111105.2.3.2.02.02.060. \$ 1.332.000,00 Fortalecimiento de los sistemas que componen el espacio público en el departamento de Casanare.

6.E2.40.4002.1400.2024005850024.0.13310005.2.3.2.02.02.059. \$ 840.000,00 Fortalecimiento de la infraestructura de gas combustible en el departamento de Casanare.

6.E3.21.2101.1900.2024005850049.0.133110801.2.3.2.02.02.061. \$110.000,00 Recuperación, ampliación y consolidación de la red vial urbana del departamento de Casanare.

6.E3.24.2402.0600.2024005850097.0.13111105.2.3.2.02.02.068. \$ 333.405,00 Fortalecimiento a la Movilidad Fluvial en el Departamento de Casanare.

6.E3.24.2406.0600.2024005850086.0.13310004.2.3.2.02.02.071. \$ 300.000,00 Previa presentación del informe por parte del contratista, y la acreditación de que se encuentren al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Cuenta de Ahorros
	No. 360006407
	Entidad Financiera: CONFIAR

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.13111105.2.3.2.02.02.060	2504332	04/11/2025	\$7.992.000,00
		6.E2.40.4002.1400.2024005850024.0.13310005.2.3.2.02.02.059	2504332	04/11/2025	\$5.040.000,00
		6.E3.21.2101.1900.2024005850049.0.133110801.2.3.2.02.02.061	2504332	04/11/2025	\$660.000,00
		6.E3.24.2402.0600.2024005850097.0.13111105.2.3.2.02.02.068	2504332	04/11/2025	\$2.000.430,00
		6.E3.24.2406.0600.2024005850086.0.13310004.2.3.2.02.02.071	2504332	04/11/2025	\$1.800.000,00
	Registro Presupuestal	6.E2.40.4003.1400.2024005850023.0.13111105.2.3.2.02.02.060	25002635	06/11/2025	\$3.996.000,00
		6.E2.40.4002.1400.2024005850024.0.13310005.2.3.2.02.02.059	25002635	06/11/2025	\$2.520.000,00
		6.E3.21.2101.1900.2024005850049.0.133110801.2.3.2.02.02.061	25002635	06/11/2025	\$330.000,00
		6.E3.24.2402.0600.2024005850097.0.13111105.2.3.2.02.02.068	25002635	06/11/2025	\$1.000.215,00
		6.E3.24.2406.0600.2024005850086.0.13310004.2.3.2.02.02.071	25002635	06/11/2025	\$900.000,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	25039859		
	Fecha	06/11/2025		
	Valor	\$ 87.500,00		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

GOBIERNO DE CASANARE
SECRETARÍA DE GESTIÓN
Autoriza
JM
10-12-25 Hora: 10:29 am

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4632688543	\$ 1.992.000	\$ 249.000	\$ 249.000	Noviembre de 2025	Sanitas EPS
PENSIÓN	16	4632688543	\$ 1.992.000	\$ 318.000	\$ 318.000	Noviembre de 2025	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	4632688543	\$ 20.800	ARL Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$5,830,810,00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

SUPERVISOR

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

C.C. No 80.870.535 de Bogotá
Secretario de Despacho
Secretario de Infraestructura
Decreto 0001 del 01 de enero del 2024
Acta de posesión No 0004 del 01-01-2024.

Revisó:

CARLOS FABIAN SALCEDO SANCHEZ

C.C. No. 1.115.851.915 de Paz de Ariporo
Cargo: director técnico de Programación
Acta de posesión 0024 del 02 enero del 2024.
Designación como supervisor según Cláusula 14 de
CDPSP-0171-2025 Y No interno 2635 de 2025-11-05.

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

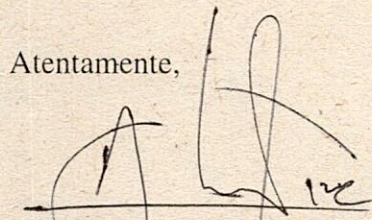
CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **CESAR FABIAN PERILLA DIMAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 74814942, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. **360006407**

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER ROSAS FIGUEROA
ASESOR DE SERVICIOS

Yopal, 5 de Diciembre de 2025

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14518325102



(415)7707212489984(8020) 000001451832510 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 4 8 1 4 9 4 2

6

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 4 8 1 4 9 4 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

PERILLA

32. Segundo apellido

DIMAS

33. Primer nombre

CESAR

34. Otros nombres

FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 1 127

42. Correo electrónico

cperilla@unisangil.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 6 5 6 6 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 6

Actividad secundaria

48. Código

8 5 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 9 1 9

Otras actividades

50. Código

8 5 4 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

